

Quinta autografa.



SELLO CUARTO, GVAREM  
TAMAYVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

Joaquín de Torza vecino de esta Villa ante V. en la me-  
jor forma que haya lugar en dño. y a reserva de lo que  
me correspondiere de que en caso necesario protesto unde-  
digo ya le cuenta que con motivo de la delacion q<sup>ta</sup> hizo  
ron alca. Or<sup>ta</sup> Chancilleria de la Ciudad de Granada y en  
sala de Aljofar de Alonso Martínez, Torc Figuera y Torc  
Arzobispado Diputado y Sindico del Conmu de Vecinos de  
esta dña Villa, manifestando lo ocurrido en el Cabildo  
celebrado en ella a veinte y quatro de Junio del año  
pasado de mil setecientos siete, sobre alistar por no-  
bles algunas familias que se hallaban en posesion  
de sales, recursos que se siguieron en el Or<sup>ta</sup> Consejo  
y confirmacion de S. M. de dño acuerdo, con la cir-  
cunstancia de que se ocurriere a la Or<sup>ta</sup> Camara  
a obtener la competente Cedula, habiendo el  
servicio de cien ducados, manifestaron en dha  
su delacion que muchas de las personas de dichas  
familias no habian obtenido la explicada Or<sup>ta</sup>  
Cedula, y solicitaron se practicasen vaxias

